

Juzgados de Primera Instancia de: Barcelona número 20 (nueva creación), Barcelona número 21 (nueva creación), Barcelona número 22 (nueva creación), Barcelona número 23 (nueva creación), Madrid número 21, Madrid número 28 (nueva creación), Madrid número 29 (nueva creación), Madrid número 30 (nueva creación), Madrid número 31 (nueva creación), Sevilla número 8 y Sevilla número 9 (nueva creación); Juzgados de Instrucción de: Barcelona número 27 (nueva creación), Madrid número 34 (nueva creación), Madrid número 35 (nueva creación), Madrid número 36 (nueva creación), Madrid número 37 (nueva creación), Madrid número 38 (nueva creación), Palma de Mallorca número 7 (nueva creación) y Palma de Mallorca número 8 (nueva creación), y los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de: Leganés número 3 (Madrid) (nueva creación), Leganés número 4 (Madrid) (nueva creación) y Mataró número 4 (Barcelona) (nueva creación).

Se excluyen del presente concurso a don José Miñarro Pons, don Mariano Pajares Pajares y doña María Jesús Zurita Manrique por no llevar un año desde que fueron promovidos a la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales. Asimismo, queda excluida doña Concepción Díaz-Noriega Selles por no llevar dos años desde que fue promovida a la Categoría Segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el

artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

28715 *ORDEN de 7 de diciembre de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios de Magistratura de Trabajo.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, anunciado por Orden de 11 de noviembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Vicente Fernández Riera	Magistratura de Trabajo número 4 de La Coruña	Magistratura de Trabajo número 5 de La Coruña.
Don Manuel José Marín Madrazo	Magistratura de Trabajo de Segovia	Magistratura de Trabajo número 2 de Salamanca.
Don Francisco Javier Sanz Rodero	Magistratura de Trabajo número 1 de Vizcaya	Magistratura de Trabajo número 1 de Toledo.
Doña Gracia Romero-Valdespino Jiménez.	Magistratura de Trabajo número 2 de Huelva.	Magistratura de Trabajo número 10 de Sevilla.
Don Enrique Labordeta de la Cal	Magistratura de Trabajo número 4 de Barcelona	Magistratura de Trabajo número 20 de Barcelona.
Don Jesús Solís Aragón	Magistratura de Trabajo número 3 de Guipúzcoa	Magistratura de Trabajo número 12 de Barcelona.
Doña Cristina Ruigómez Gómez	Magistratura de Trabajo número 4 de Guipúzcoa	Magistratura de Trabajo número 11 de Valencia.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de las Magistraturas de Trabajo de: Santa Cruz de Tenerife número 4 (nueva creación), Soria y Tarragona número 1.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.
Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

28716 *REAL DECRETO 1504/1988, de 9 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Intendente General del Aire al Intendente del Aire don Francisco Pinillos Ortiz de Landaluze.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1988,

Vengo en promover al empleo de Intendente General del Aire, con antigüedad del día 9 de diciembre de 1988, al Intendente del Aire don Francisco Pinillos Ortiz de Landaluze.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NASCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28717 *REAL DECRETO 1505/1988, de 16 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Cortés Elvira como Director general del Consejo Superior de Deportes.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de diciembre de 1988,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Cortés Elvira como Director general del Consejo Superior de Deportes, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 16 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

28718 *REAL DECRETO 1506/1988, de 16 de diciembre, por el que se nombra Director general de Deportes del Consejo Superior de Deportes a don Rafael Cortés Elvira.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de diciembre de 1988,

Vengo en nombrar Director general de Deportes del Consejo Superior de Deportes a don Rafael Cortés Elvira.

Dado en Madrid a 16 de diciembre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA